

2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009

VISTO las Resoluciones del Rectorado N°s. 58/09 y 59/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del Rectorado N° 58/09 se estableció un "Fondo Rotatorio" con financiación de la contribución del tesoro a los efectos de agilizar la ejecución de las Obras de Infraestructura Universitaria.

Que por Resolución N° 59/09 del Sr. Rector se distribuyó crédito presupuestario con destino específico a financiar el Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria en el ejercicio 2009.

Que lo establecido en las mencionadas Resoluciones se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar las Resoluciones del Rectorado N°s. 58/09 y 59/09 por las cuales se estableció la creación de un "Fondo Rotatorio" y se distribuyó crédito presupuestario con

//..



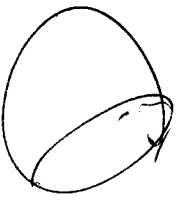
2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

..//

destino específico a financiar el Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria en el ejercicio 2009.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN N° 13/2009



Ing. RECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior